ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 28 DE OCTUBRE DE 2025.-

En la ciudad de Atuntaqui, Cabecera Cantonal de Antonio Ante, hoy martes, a los veinte y ocho días del mes de octubre del año dos mil veinte y cinco, previa convocatoria dispuesta por el Abogado César Escobar Vallejos, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, en el Salón Máximo de la Municipalidad, se reúnen, en sesión extraordinaria, los siguientes Señora y Señores Concejales: Ingeniero Darwin López Jácome; Ingeniero David Montalvo Pineda; Licenciado Jesús Tobar Bastidas; Licenciada Ximena Villegas Jácome, Vicealcaldesa; y, Tecnólogo Juan Yépez Granda.- Actúa la Abogada Mireya Méndez, Secretaria de Concejo; el Abogado Álvaro Guevara, Procurador Síndico Municipal, Encargado; la Ingeniera Jenny Beltrán, Directora Financiera; y, el Ingeniero Fernando Terán, en representación de la Empresa Pública de Servicios Municipales Antonio Ante.- El señor Alcalde saluda al Concejo y a la ciudadanía; y, solicita la constatación del quórum para dar inicio a la sesión. La señora Secretaria realiza la constatación del quórum reglamentario, contando con la presencia de todos los integrantes del órgano legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante.- **Se instala la Sesión a las dieciséis horas y treinta minutos**. El señor Alcalde pide se dé lectura a la Convocatoria y al Orden del Día.- La señora Secretaria da lectura a la Convocatoria y al Orden del Día que, por unanimidad, es aprobado: 1. Conocimiento, análisis y aprobación, en Segundo y Definitivo Debate, la Segunda Reforma a la Ordenanza No. 021-GADM-AA-2024 que contiene el Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante para el ejercicio económico del año 2025.- Se inicia con el **ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento, análisis y aprobación, en Segundo y Definitivo Debate, la Segunda Reforma a la Ordenanza No. 021-GADM-AA-2024 que contiene el Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante para el ejercicio económico del año 2025**: El señor Alcalde: gracias; por tratarse de segundo debate contextualizar un poco que tanto en la reunión de la Comisión de Planificación como en reunión del Concejo anterior se puso a consideración desde el Ejecutivo hacia el Concejo Municipal una propuesta de reforma en la que queremos optimizar los recursos, direccionarlos al tema de activación económica y bajo esa dinámica se hizo ya una presentación en donde habían algunas observaciones que hoy espero que la Directora Financiera pueda aclarar; así que le doy la palabra, por favor señora Directora para que nos indique hacia dónde va enfocada la propuesta de reforma al Presupuesto. La Ingeniera Jenny Beltrán: gracias, señor Alcalde; buenas tardes con todos los presentes, señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, señores Concejales, señora Secretaria de Concejo, señor Procurador Síndico y representante de SERMAA-EP, al equipo técnico que nos acompaña; de igual forma, un saludo cordial a quienes nos siguen a través de las redes sociales; dando continuidad a la revisión del "Proyecto de Segunda Reforma a la Ordenanza del Presupuesto Municipal 2025"; en este segundo debate voy a proceder a explicar a detalle los movimientos de las partidas presupuestarias que han sido creadas o reajustadas vía "suplementos de crédito" en esta segunda reforma y lo hacemos con la finalidad de poder visualizar de manera clara los movimientos que han tenido estas partidas a fin de que no existan confusiones o no existan dudas al respecto; estas partidas son las siguientes: "Fase complementaria para el adecentamiento y de adecuación de graderíos y área perimetral

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

del Estadio Olímpico "Jaime Terán", esta es una partida que se está creando en esta segunda reforma por un valor de $ 205 mil dólares y presenta un codificado final de $ 205 mil dólares; la partida "Convenio SERMAA-EP ferias", esta es una partida que fue creada bajo el presupuesto inicial con un valor de $ 60 mil dólares, en una primera reforma presenta un incremento de $ 100 mil dólares; en esta segunda reforma se está incrementando también vía suplemento de crédito $ 120 mil dólares más, y presenta un codificado final de $ 280 mil dólares; la partida "Convenio SERMAA-EP Mercado municipal", por su parte, esta fue creada vía primera reforma con un valor de $ 150 mil dólares; en esta segunda reforma se está incrementando un valor de $ 50 mil dólares y presenta un codificado final de $ 200 mil dólares; la partida "Convenio con las juntas de agua del cantón Antonio Ante para el fortalecimiento de los sistemas de riego", esta partida fue creada vía primera reforma al Presupuesto con un valor de $ 30 mil dólares; en esta segunda reforma, vía suplemento de crédito, se incrementa con un valor de $ 50 mil dólares y presenta un codificado final de $ 80 mil dólares. El señor Alcalde: $ 80 mil van a ser para comprar pantallas que nos permitan promocionar al cantón sobre todo en la E-35 y pantallas en los diferentes sectores también; para esta Navidad se han preparado algunos temas bien interesantes también; así mismo hoy revisamos ya el diseño de la fase del área que va a ser destinada al manejo de desechos en el Mercado, que está muy bonita y estaría lista para empezar luego de que transfiramos este dinero ya y se va a complementar también la cubierta, cerrándole la cubierta para que no tenga molestias, y el tema del mantenimiento completo del Mercado, hasta tener el proyecto del "patio de comidas", que es un proyecto que lo vamos a fondear desde acá también; de igual manera, en el tema del riego, vamos a tener una reunión con el señor Prefecto en estos días, a la que se les invitará para conversar respecto de cómo vamos a manejar estos recursos que se han colocado para el tema del riego; hoy a las dos de la tarde recibimos una visita del equipo consultor del Banco Interamericano de Desarrollo, quienes están formulando el proyecto del "Centro de Acopio" o "Centro de Transferencia" en la parroquia de Imbaya, en donde el Municipio, traeremos ya la propuesta de convenio, donaría el terreno y la Prefectura invertiría en la construcción de este centro de acopio que va a ser el más importante, diría yo, de la provincia de Imbabura y que la vamos a construir en conjunto acá en la parroquia de Imbaya, para justamente dar ese realce a la parte agrícola; aclarar también a ustedes y a la ciudadanía de que estos movimientos presupuestarios no implican que absolutamente nada se va a dejar de hacer, son recursos nuevos que se han optimizado en base a los procesos de contratación que se han hecho en estos seis primeros meses y en donde hemos tenido el ahorro de casi $ 430 mil dólares; entonces, más bien es un fortalecimiento a los proyectos que ya veníamos ejecutando y esperamos que a través de su aprobación podamos tener ese aval para inmediatamente mover los recursos y comenzar a trabajar en los proyectos que están mencionados en la reforma; con esa aclaración abrimos la etapa de análisis para que si alguien tiene alguna observación o consulta, por favor la hagamos al equipo técnico que se encuentra aquí (no hay ninguna intervención); estamos todos claros, creo, en los en los procesos; entonces pasemos la etapa de resolución; no sé si hay una moción respecto a la aprobación en segundo debate de la ordenanza? La señora Vicealcaldesa, Licenciada Ximena Villegas Jácome: señor Alcalde, compañeros Concejales, equipo técnico tanto de SERMAA-EP como del GAD Municipal; con las explicaciones que nos ha dado la Ingeniera (Beltrán) de Financiero como también en el tema legal, lo que sí pediría en el tema de regadío que se haga la reunión como hemos quedado para que se involucre a todos los ramales; como decía el compañero (Tobar) para que sean partícipes todos, porque muchas veces no se les incluye, pero sí para que sea equitativo; obviamente, no vamos a poder ayudarles con

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

mucho como quisiéramos, tomando en cuenta que inclusive no son nuestras competencias, pero siempre hemos tratado de gestionar y de ayudarles de la mejor manera y para ayudarles, justamente, deberíamos convocarles a los ramales y sub ramales para que sean partícipes todos porque en nuestro cantón tenemos varios ramales y con estos inviernos se han dañado varios tramos y van a necesitar arreglar y todo el tiempo necesitan de un mantenimiento y, con respecto a los demás rubros que estamos haciendo las transferencias, sería bueno porque como usted decía no estaba previsto dentro de las obras pero vemos que como se ha ahorrado en unas contrataciones esto nos sirve para hacer más obras para la ciudadanía y eso es bueno porque podemos llegar a más más lugares para para poder satisfacer las necesidades de la ciudadanía; así que mociono se apruebe. La moción tiene el respaldo del señor Concejal Tecnólogo Juan Yépez Granda. El señor Alcalde pide a la señora Secretaria proceder con la votación y la señora Secretaria registra la siguiente votación: señor Concejal Ingeniero Darwin López Jácome: a favor de la moción; señor Concejal Ingeniero David Montalvo Pineda: a favor de la moción; señor Concejal Licenciado Jesús Tobar Bastidas: sí, Alcalde y compañeros Concejales; un poco recalcar lo de la reunión anterior que se trató en primera instancia; creo que estos proyectos que efectivamente se están aprobando van a permitir dinamizar la economía; creo que lo de las ferias ahí va a trascender mucho en esos convenios con SERMAA-EP, quiero decir una dinámica económica para todos los sectores de nuestro cantón, me parece muy plausible; y, en el caso del deporte también lo que se va a hacer en el Estadio Olímpico "Jaime Terán", indudablemente, como decía ayer, no solamente es la obra física que se va a hacer en el estadio, sino va a permitir que el fútbol profesional se lleve adelante acá cumpliendo todos los requisitos y esto va a dinamizar la parte textil, la parte agrícola, la parte gastronómica y considero que es muy loable; y, en el caso del riego hay que tomar la palabra que dice el señor Alcalde en la reunión que se pueda tener con el señor Prefecto porque es una competencia directa y de hecho estará pensando la Prefectura en los canales principales, pero la necesidad de acá como la mayoría de las personas conocemos, de los cinco o seis canales principales, hay algunos módulos y sub módulos que se llaman, de acuerdo a la Ley de Aguas o de Recursos Hídricos, esos son los que requieren mucho la atención; lo digo no de memoria sino porque físicamente conocemos los canales de riego y considero que por ahí debe ser una reunión amplia donde puedan estar los dirigentes de estos módulos y sub módulos; sin antes decir, el rubro para poder atender a los módulos y sub módulos sigue siendo pequeño, debemos manejar con mucho cuidado porque todos van a requerir se haga una cosa u otra; o la otra cuestión que no es el momento de debatir, pero ya que me puse a explicar, hay que explicar, habría que ver si se hacen con contrapartes, es decir, los usuarios del agua de riego podrían poner la contraparte de la mano de obra; ahí podrá alcanzar una cantidad mayor para poder atender; considero que es una cosa muy importante; si me gustaría inclusive tratar con el Prefecto o con la Prefectura, ojalá fuéramos más allá, lo que se requiere es hacer tanques reservorios, ojalá en los canales principales, esa idea viene dándose y debería ser también idea del gobierno a nivel del Ministerio del Ambiente, pero no se ha ido modulando este tema o no se ha ido priorizando, pero considero que sería muy importante, se mejora, inclusive se utilizaría menos cantidad de agua de riego y también las formas de administrar el agua, o sea son muchos pasos, y es la salud porque regar en la noche y en la madrugada efectivamente al final del día nos afecta la salud; en términos generales muy importante, así hemos considerado la sesión anterior, nos ratificamos y mi voto a favor; señora Concejala Licenciada Ximena Villegas Jácome, Vicealcaldesa: proponente a favor; señor Concejal Tecnólogo Juan Yépez Granda: sí, buenas tardes, señor Alcalde, compañeros; la verdad es que hay una inmensa alegría en el cantón Antonio Ante y en

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

la provincia de Imbabura con el ascenso del equipo de "Leones Fútbol Club" y con la ratificación del señor Esteban Paz que quiere jugar en el cantón Antonio Ante, en el Estadio "Jaime Terán"; ratificar y agradecer al señor Alcalde, al señor Prefecto por lo que estamos nosotros tratando de ayudar a este escenario deportivo que es de la Liga Deportiva Cantonal de Antonio Ante, pero mi sugerencia y mi pedido es, señor Alcalde, tenemos que hacer un seguimiento porque ya viene en febrero el Campeonato y la Liga Pro es muy exigente cuando realiza la inspección; entonces nosotros creo que tenemos que ir inspeccionando día a día cómo va la situación del Estadio; nosotros no hemos asistido, no sabemos cómo está ese estadio y, realmente, ahí queremos nosotros que asistamos, miremos y exijamos porque creo que los presupuestos ya están aprobados, todavía tienen que realizar las obras; y, en eso, creo que todo Antonio Ante está emocionado, está emocionado por ver jugar a los equipos de la Serie A en el Estadio de Antonio Ante; eso es mi pedido señor Alcalde, que por lo menos vayamos una, dos, tres veces a la semana y veamos cómo está el escenario, porque si no, si el escenario no va a estar en condiciones vamos a quedar mal, porque que si fuera nuestro escenario deportivo, municipal, creo que nosotros estuviéramos presentes ahí todos los días; pero la Prefectura y la Municipalidad de Antonio Ante hacen el esfuerzo por tener a los equipos grandes del país en nuestro cantón; ese es mi pedido señor Alcalde y a favor de la moción; señor Alcalde: sí, igualmente comparto la ilusión que comparten todos los anteños; es una ilusión ya basada en realidades, ya no es solamente una planificación; como ustedes conocen la cancha está en un 90%, vamos a necesitar poner un presupuesto adicional para el tema del riego que tenemos que filtrar el agua hacia los nuevos aspersores que están colocados, pero eso ya está definido; la iluminación se va a poner de tipo A; apenas se normalice la fase de contrataciones del primer proyecto que la Prefectura va a subir al portal de compras públicas para alcanzar en los tiempos y van a ser con los tiempos mínimos para que esté listo y con estos $ 200 mil dólares adicionales esperamos recibir la visita de los inspectores de la Liga Pro en estos días y que nos digan, además de lo que está hecho, qué hace falta y vamos a invertir lo que sea necesario para no ahogar esa ilusión que tiene la gente el cantón, sino que todo lo que sea necesario; vamos a aumentar el aforo, estábamos dispuestos a hacer el anillo atlético también; sin embargo, hablando con la dirigencia también nos decían que más que el anillo, de pronto, trabajemos en el aforo y en los detalles del mantenimiento de los graderíos y todo eso; así que, si hoy aprobamos, esto está disponible desde la otra semana, el estudio será quince días, tres semanas, y estaríamos empezando los trabajos complementarios, como dice la partida, para hacerlo entre diciembre y enero y febrero máximo, pero no podemos desaprovechar esta histórica oportunidad; la palabra la han dado los equipos; hay equipos en segunda categoría también como el Imbabura, el Santa Fe, equipos de otras provincias que están interesados en la intervención que estamos haciendo en el estadio; sin embargo, creo que honrar la palabra, honrar la historia de Leones, porque Leones hay que recordar y decirle a toda la gente que nació aquí, gracias a personas emprendedoras de aquí, como el señor Ronald Castro, que hay que reconocer que le dio el empuje en su momento, así como don Heriberto al Imbabura y doña Gardeña, el señor Ronald le ha dado el empuje a "Leones" y hoy está en esta serie de privilegio, y el hecho de que devuelvan ese compromiso de la inversión que hemos hecho con la palabra para que Atuntaqui sea la sede, obviamente, y desde Atuntaqui sea una Imbabura, porque imagínese que se juega el fútbol profesional en Atuntaqui, que es el "corazón de la provincia", de Cotacachi, de Otavalo, de Ibarra, de Urcuquí, hay la misma distancia para que todos en 10 minutos estén aquí en nuestro escenario, en nuestro estadio; y esto va a dinamizar la economía dándole el realce y el reconocimiento a los equipos que desde la parte privada han llegado y a todos quienes van a ser parte de

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

este convenio; así que, como usted dice, hay que estar día a día viendo cómo siguen los trabajos, qué más nos toca hacer para cumplir con todos los requisitos y el primer día del campeonato ojalá, claro, se pueda materializar; hay una inversión de $ 800 mil dólares, casi $ 900 mil en total; entonces se ha hecho todo para que esto esté a punto y decirles a todos que así como el fútbol nos une esta es la oportunidad de que Antonio Ante sea conocido a nivel nacional e internacional; así que con esa confianza y el resto de proyectos son importantes también, el tema del Mercado es muy importante, el tema de las ferias y las pantallas que vamos a comprar es muy importante también, el tema de apoyar al riego con algo adicional, es muy importante también, el tema de lo que vamos a construir en Imbaya también y así todo lo que hacemos. El señor Alcalde, a continuación informa de otros inicios e inauguración de obras y dice: pero atrás de todo esto hay la intención de que esto sirva para unirnos, de que la división que se ha generado producto de los últimos acontecimientos se deje como una etapa pasada y trabajemos todos juntos para empujar esto; miren que hoy día el Presidente de la República sacó un decreto ejecutivo respecto del alivio financiero y, sin querer atribuirnos nada, los términos de los que se usa el decreto ejecutivo, respecto al alivio, fueron solicitados desde acá; o sea, hicimos una reunión con todas las cooperativas y hace tres semanas, cuando estábamos de movilizaciones, mandamos ya esto, y en buena hora desde el Gobierno se han acogido estas peticiones que hicimos desde acá; no importa quién lo haga, esto no lo público ni lo suelo mencionar, pero sí es importante que conozcan que hemos estado trabajando para que estas medidas que hoy el Gobierno decreta hayan sido motivadas, igual, desde aquí, desde el cantón Antonio Ante; entonces esas son buenas noticias; hoy el Viceministro de Turismo está en la Fábrica Imbabura ya gestionando el tema de la campaña para promover al cantón; ahí están las peticiones que hicimos en su momento, hace tres semanas y son las mismas que hoy se han puesto en el decreto ejecutivo; entonces es importante también que ustedes conozcan las gestiones que se han realizado para que esto suceda; estamos trabajando con el Ministerio de la Producción para enfocar los incentivos aquí en el cantón Antonio Ante; mi voto a favor. Resultado de la votación: 6 votos a favor de la aprobación de la reforma. En consecuencia, de conformidad con los Art. 7, 57, literales a), d) g) y t), en concordancia con el Art. 322 del COOTAD, el Concejo Municipal **resuelve: por mayoría absoluta, aprobar, en Segundo y Definitivo Debate, la Segunda Reforma a la Ordenanza No. 021-GADM-AA-2024, que contiene el Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante para el ejercicio económico del año 2025, sin observaciones.- Comuníquese y publíquese.-** El señor agradece la presencia a los asistentes. Agotado el punto del Orden del Día, se **clausura la sesión a las dieciséis horas, y cincuenta y cinco minutos;** para constancia queda como respaldo de la sesión el audio digital; y, firman la presente Acta el señor Alcalde y la señora Secretaria del Concejo, que certifica.-

Ab. César Escobar Vallejos
ALCALDE DEL GADM-AA

Ab. Mireya Méndez Ramírez
SECRETARIA DE CONCEJO

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec